



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico **SICGMA**

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

FIJACION EN LISTA

Página 1 de 1

PROCESOS DEL JUZGADO 4° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. ART. 110 DEL C.G.P.

MOTIVO: TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

ITEM	JUZGADO DE ORIGEN	CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO		TERMINO DE TRASLADO	TERMINO VENCE
1	7 CM	EJECUTIVO SINGULAR	2010-00852	NEUMATICA DEL CARIBE SA	FERNANDO LASERNA Y OTRO	Ver	TRES DIAS	29/09/2020
2	29 CM	EJECUTIVO SINGULAR	2016-00671	ALFONSO GAZABON	BLAS TATIS Y OTRA	Ver	TRES DIAS	29/09/2020

En fecha 24 de Septiembre de 2020 Se fija la presente liquidación en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n1a> las (8) ocho de la mañana, para traslado a las partes por tres días de conformidad del artículo 110 del Código General del Proceso


JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Profesional Universitario Grado 12

ldba